

## **Curso-taller**

### **“Sistema Financiero y Banca Central”**

**(Montevideo, Uruguay, del 17 al 21 de noviembre de 2014)**

#### **Objetivo:**

Dar a los participantes una visión actualizada de las actividades de los bancos centrales en relación con el sistema financiero, considerando los significativos cambios que han venido ocurriendo en estas actividades en los últimos seis años.

#### **Antecedentes:**

Este curso tuvo su origen en el interés por parte del CEMLA por proporcionar a funcionarios de bancos centrales de la región un evento de formación donde se presentase todo el conjunto de relaciones que en sus operaciones sostienen los bancos centrales con las instituciones financieras, con un enfoque global y que contemplase las innovaciones que los bancos centrales de las economías desarrolladas tuvieron que incorporar para atender los retos derivados de la crisis financiera iniciada en 2007.

A lo largo de las cinco ediciones que ha tenido este curso, el contenido ha venido remozándose para seguir los cambios que han venido ocurriendo en esos bancos centrales. Así, en las primeras dos ocasiones, el énfasis en la prevención y manejo de crisis financieras fue eminente, para luego ceder la preeminencia a temas vinculados con la introducción de herramientas novedosas (para esas economías) en la política monetaria.

Los cambios observados en estos seis años han alterado los mandatos y funciones de los bancos centrales, los instrumentos con los cuales operan, el número y tipo de instituciones con las cuales interactúan en forma habitual, algunas de las cuales no eran consideradas parte del sistema financiero.

Todo esto ha ocurrido en un entorno en el cual los bancos centrales y sus funcionarios han estado bajo una mayor atención por parte de la sociedad, a través de sus representantes electos, los medios y grupos de presión, sobre el diseño de sus políticas, sus actuaciones y la selección de objetivos, donde se ha equiparado el de crecimiento económico, en detrimento del enfoque tradicional restringido al logro de la estabilidad de precios.

Lo anterior, aunado a los significativos costos financieros, fiscales y sociales que tuvo la crisis financiera, a un mayor interés a cómo se relacionan los bancos centrales con sus principales contrapartes, las instituciones financieras.

#### **Relevancia para los bancos centrales de la región**

Las economías de los países latinoamericanos y del Caribe, con excepción de aquellas con una alta dependencia de remesas provenientes de países desarrollados, no se vieron afectadas negativamente por la crisis, y sus sistemas financieros no experimentaron episodios de inestabilidad. En cierta forma, la decisión en 2008 de los países desarrollados de invitar a tres países de la región (Brasil, México y Argentina) a incorporarse al denominado G20, instancia donde se discute la coordinación de la acción económica, refleja tanto el carácter global de la economía actual como un reconocimiento que en materia de estabilidad financiera, la región había acertado en sus políticas.

Esta incorporación, además, tuvo como consecuencia que esos países fueran igualmente incorporados como miembros plenos a los foros de discusión de políticas hacia el sector financiero, la Junta de Estabilidad Financiera y el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea. Esto ha permitido que la experiencia, lamentablemente larga, de la región en el manejo de problemas financieros, sea aprovechada en la elaboración de recomendaciones y estándares internacionales.

Pero igualmente profundiza la tendencia a la armonización de normas y prácticas nacionales con los principios internacionales consensuados en estos foros, incluso para los países que no son miembros. La experiencia de los distintos consensos alcanzados en el seno del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea entre 1988 y 2006, muestra cómo los acuerdos alcanzados entre ese reducido grupo de países industrializados, rápidamente se convirtieron en pautas de actuación para países e instituciones que no fueron contemplados en dichos consensos, en algunos casos por decisión voluntaria de los países y en otros como resultado de los requerimientos expresos de instituciones multilaterales.

De allí que para todos los bancos centrales de la región, independientemente del tamaño de sus economías, sea importante contar con información actualizada de las decisiones que se producen en las instancias de definición de estándares de regulación financiera.

## **Enfoque del curso**

El curso combina exposiciones brindadas por funcionarios y ex funcionarios de bancos centrales, tanto de la región como de países desarrollados, con actividades prácticas orientadas a permitir a los participantes interactuar entre ellos y con los expositores, de manera tal de poder interpretar lo presentado en las exposiciones en el contexto de cada país.

Los temas abordados tocan cada una de las áreas en las que los bancos centrales tienen contacto con las instituciones participantes en el mercado financiero, entendido en sentido amplio. Reconociendo que los participantes usualmente forman un grupo heterogéneo en cuanto a experiencia profesional, área de negocios y formación académica, se contemplan unas exposiciones iniciales con el fin de contar con una base común en temas básicos de operaciones de banca central.

Tanto en las exposiciones como en los talleres, se busca la activa participación de los asistentes, previéndose espacio suficiente para discusiones que profundicen lo presentado por los expositores. Para ello es primordial que los participantes lean los materiales recomendados previamente al curso, así como que obtengan información básica de cómo opera su respectivo banco central en las áreas de discusión en el curso.

## Temario

- 1) Fundamentos de la intermediación financiera
  - a) Dinero
  - b) Crédito
  - c) Tasas de interés
  - d) Riesgos
  
- 2) Mercados financieros:
  - a) Mercado al detalle
  - b) Mercado corporativo
  - c) Mercado de dinero
  - d) Mercado de divisas
  - e) Mercado de capitales
  - f) Derivados y otros productos financieros
  
- 3) Facetas de un banco central
  - a) Ente de política económica
  - b) Regulador de mercados e instituciones
  - c) Supervisor/Monitor
  - d) Seguimiento de la economía
  - e) Operador/vigilante de los sistemas de pago
  - f) Gestor de las reservas internacionales
  - g) Banco de bancos
  - h) Banco del gobierno
  
- 4) Formulación y ejecución de la política monetaria
  - a) Interdependencia del mercado y del banco central
  - b) Traduciendo el mandato de política a operaciones monetarias
  - c) Inteligencia de mercado
  - d) Selección de las contrapartes
  - e) Selección de instrumentos
  
- 5) El banco central como operador/vigilante de sistemas transaccionales, de pago y de liquidación de valores
  - a) Componentes
  - b) Operador y vigilante
  
- 6) Estabilidad financiera
  - a) La red de seguridad y el banco central
  - b) Límites a la actuación del banco central
  - c) Supervisión macroprudencial
  - d) El contexto internacional

- 7) Gestión del riesgo – una perspectiva desde el banco central
  - a) Riesgos financieros claves en el nuevo mapa de estabilidad financiera global
  - b) Apetito de riesgo y la crisis de la deuda soberana
  - c) La gestión del riesgo
  - d) Riesgos financieros bajo las visiones múltiples de un banco central
  - e) Evaluación del riesgo financiero en las instituciones financieras
  - f) Basilea I, II y III: la evolución hacia una mayor regulación (nuevamente)
  
- 8) 2014: Los temas en el tapete
  - a) El perímetro regulatorio
  - b) Expansión monetaria (Q.E. *quantitative easing*)
  - c) ¿Cómo desmontar los balances acumulados en los bancos centrales?
  - d) Herramientas contra la deflación
  - e) Crecimiento/empleo vs estabilidad de precios
  
- 9) Temas en el horizonte
  - a) G20 - Comité de Basilea - Junta de Estabilidad Financiera
  - b) El uso de medidas financieras como arma política
  - c) Cripto-monedas desde el punto de vista del banco central
  - d) ¿Por dónde vendrá la próxima crisis?